

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SUPERESTIBA S. A.
TRANS&SUPERESTIBA S.A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2015

1.- Operaciones:

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SUPERESTIBA S. A. TRANS&SUPERESTIBA S.A., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Machala el 28 de Mayo del 2015, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías de Machala.

Su domicilio está ubicado en Ciudad de Machala, provincia de El Oro.

Capital suscrito US\$1,000.00, Número de Acciones 1.000 Valor de US\$1.00:
Capital autorizado de US\$2,000.00.

Su actividad principal es el transporte de carga pesada a nivel nacional.

2.- Resumen de las políticas importantes de contabilidad

Sus políticas importantes de Contabilidad se detallan a continuación:

a) Bases de presentación

La Compañía lleva sus registros de contabilidad y prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad NIC y políticas y prácticas establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías, entidad encargada de su control y vigilancia.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Los estados financieros son presentados en dólares de los Estados Unidos de América moneda de medición de la Compañía y de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde marzo del 2000.

b) Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo comprende el efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos.

Las inversiones que devengan intereses se reconocen al costo más los intereses acumulados. Los intereses ganados se incluyen como parte del estado de resultados.

c) Cuentas por cobrar y otros

Las cuentas por cobrar y otros se mantienen al costo, y los importes de las mismas no generan intereses.

d) Propiedades y equipos

Las propiedades y equipos están registrados al costo de adquisición. Las propiedades, muebles y equipos se deprecian por el método de línea recta basado en la vida útil estimada de los respectivos activos, así:

- Equipos de computación	33%
- Muebles y enseres	10%
- Instalaciones	10%
- Equipo de Oficina	10%

Los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado financiero.

Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos. Estas se incluyen en el estado de resultados.

e) Acreedores Comerciales

Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

f) Beneficios a los empleados

Pensiones.- La Compañía tiene planes de pensiones de beneficios definidos para Jubilación Patronal. Un plan de pensiones de beneficios definidos es un plan de pensiones que define un monto de beneficio de pensión que un empleado recibirá a su retiro, el cual usualmente dependerá de uno o más factores, tales como edad, años de servicio y compensación.

El Código de Trabajo establece el pago obligatorio de jubilación patronal a los empleados que presten 25 años de servicios continuos o el pago de la parte proporcional para los empleados que trabajen entre 20 y 25 años para un mismo empleador.

La obligación por el beneficio definido se calcula anualmente por actuarios independientes.

Beneficios por cese.- El beneficio por cese son pagaderos cuando la relación laboral se interrumpe antes de la fecha normal de retiro o cuando un empleado acepta voluntariamente el cese a cambio de estos beneficios. La Compañía reconoce los beneficios de cese o desahucio cuando está demostrablemente comprometido ya sea: a poner fin a la relación laboral de empleados de acuerdo a un plan formal detallado sin posibilidad de renuncia; o de proporcionar beneficios por cese como resultado de una oferta hecha para incentivar el retiro voluntario.

El Código de Trabajo establece que en caso de desahucio, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, usando el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros consolidados. Sin embargo, el impuesto a la renta diferido que surge por el reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción que no corresponda a una combinación de negocios que al momento de la transacción no afecta ni la utilidad ni la pérdida contable o gravable, no se registra. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias (y legislación) que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

g) Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de la Compañía provienen por el servicio de ejercicio, se reconocen sobre el método del devengado.

3.- Efectivo y Equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo al 31 de diciembre del 2015, se presenta a continuación:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	US\$
	2015
Banco de Machala	4,611
Total	<u>4,611</u>

4.- Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre del 2015 los saldos de las cuentas por cobrar corresponden a la prestación de servicios provenientes de la actividad de la Compañía es como sigue:

CUENTAS POR COBRAR	US\$
	2015
Cuentas por cobrar clientes No relacionados	8,932
Total	<u>8,932</u>

5.- Propiedades y equipos

Al 31 de diciembre del 2015, el movimiento de propiedades, y equipos, es como sigue:

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	US\$
	2015
Saldo al comienzo del año	0
Adquisiciones	500
Bajas	0
Depreciación acumulada	0
Total	<u>500</u>

6.- Activos por impuestos corrientes

El movimiento de las provisiones efectuadas por la Compañía al 31 de diciembre del 2015 es el siguiente:

ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	US\$
	2015
Credito tributario a favor de la empresa IVA	527
Credito tributario a favor de la empresa IR	131
Total	<u>658</u>

7.- Impuesto a la renta

De acuerdo con disposiciones legales, las autoridades tributarias tienen la facultad de revisar las declaraciones de impuesto a la renta de la Compañía dentro del plazo de tres años a partir de la fecha de presentación.

El gasto de impuesto a la renta sobre las utilidades, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2015 y 2014 se refleja en la siguiente conciliación tributaria efectuada:

<u>Impuesto a la renta</u>		<u>2015</u>
Utilidad contable antes de impuesto a la renta	US\$	(15,130)
Más: Gastos no deducibles		-
Menos: Otras deducciones		-
Base imponible para impuesto a la renta		(15,130)
Impuesto a la Renta Causado		-
Anticipo de Impuesto a la renta 2015 - Retenciones en la fuente del ejercicio		131
Saldo a favor del contribuyente	US\$	131

8.- Crédito Tributario de Impuesto a la renta

El crédito tributario de impuesto a la renta, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2015 es el siguiente:

	<u>2015</u>
Saldo al inicio del año	US\$ 0
Pago de impuesto a la renta	0
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	131
Anticipo de impuesto a la renta	0
Impuesto a la renta causado (Anticipo Mínimo)	0
Saldo a favor del Contribuyente	US\$ 131

8.- Capital social

El capital asciende a US\$1,000.00 que está representado por 1.000 participaciones de US\$1.00 cada una. Las acciones de la Compañía pertenecen a SUPERESTIBA S. A. propietario de 500 acciones, representada por su Gerente General Ing. Jorge Quiroz Castro y CORAGROFRUT S. A. representada por su Gerente General Ing. Lady Herrera Valdiviezo propietaria de 500 acciones.

9.- Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual se asigne como reserva hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos, pero puede destinarse a aumentar el capital social con la aprobación de los accionistas.

10. - Propiedad Intelectual

La Compañía ha cumplido con lo establecido en la Ley de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.

11.- Aprobación de los estados financieros

Estos estados financieros fueron aprobados por la Administración y autorizados para su publicación en Mayo 26 del 2016.
